

ACTA SESION ORDINARIA N° 075

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23 de octubre 2018

HORA: 09:20 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°073 de fecha 25 de septiembre 2018
- Aprobación Acta Ordinaria N°074 de fecha 02 de octubre 2018
- Audiencia con Directiva Junta de Vecinos de Candelaria
- Exposición del Gerente General y Representante Legal de empresa de Telecomunicaciones GIGA RED, Sr. Rodrigo Carrasco Lagos.
- Audiencia otorgada a Profesora Escuela Municipal G-783 José Martínez Soto Sra. Yeralda Molina
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°20, de fecha 17 de octubre 2018
- Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación N°16 y 17, de fecha 17 de octubre 2018
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°075 de fecha 23 de octubre de 2018.

Sr. Presidente Carlos Barra Matamala: Da inicio a la reunión de Concejo, e informa al H. Concejo Municipal que se ausentará por un momento dejando que presida la reunión el Concejal Cristian Hernández.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

Presidente (S) Sr. Hernández: Se procede a realizar el análisis Acta N°073 de fecha 25 de septiembre 2018.

Sr. Cortez: Su observación está en página N°2, párrafo N°9, cambiar palabra "Labor", por "Exigencia".

En página N°3, su intervención en línea N°15, cambiar: "decir perdí", por "decidir perder", en línea N°20 cambiar palabra "sentar" por "parar".

Sr. Inzunza: Su observación esta en página N°9 cambiar oración en su intervención: El Alcalde presente su mensaje.

Agradece que el día de hoy se esté entregando el Informe en relación a pago de Asignación especial transitoria del articulo 45 a funcionarios rurales.

En puntos Varios pasados, necesita saber en qué va la gestión para la Familia de la población Valdés, pasaje Manuel Araya, había un requerimiento de ayuda social tema agua luz cortada en página N°13, primer párrafo.

Se incorpora el Señor Alcalde a las 10:49 Horas

Sr. Hernández: Solicitó en el acta N°074 copia del presupuesto en digital.

Sr. Gallardo: hoja N°2, penúltimo párrafo, en vez de montos dispersos, cambiar a montos variables, y que estén los recursos disponibles, ya que los montos deben estar definidos. Cuando se habla de un porcentaje sobre un juicio de un determinado monto de millones, no tenemos claro de cuánto vamos a pagar, y lo que la Contraloría dice es que primero deben estar los recursos, y tener fondos estimados y fijos.

Tiene una duda con respecto al acuerdo donde se aprueba contratar al Abogado para el juicio donde se habló de 50 millones, y se estipulo de un porcentaje de un 15 % más impuesto, pregunta si siempre ha sido así.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Siempre ha sido así, más el 10% que se aplica por el impuesto.

Sr. Gallardo: Si estamos pagando a un Abogado, no está de acuerdo en pagar extra un 10%, el Abogado debe pagar su impuesto.

Sr. Hernández: Seria bueno de hacer el ejercicio de recordar, que las veces anteriores se ha pagado el impuesto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Considera que esto se comenzara a calificar y regularizar con la Planta Municipal , salvo que se pida un refuerzo para algo que escape de la capacidad nuestra.

Sr. Hernández: En página N°5, donde se habla de solicitudes de permiso de edificación, solicita un informe de la DOM digital, cómo esta funcionando desde que se hizo el lanzamiento a esta hora, cuántos permisos de edificación. Gran parte de las solicitudes se ha visto que es de la gente que se ahorra el viaje de venir, etc., por lo tanto, se forma una contradicción, ya que el espíritu era facilitar un poco el trabajo desde el punto de vista demográfico, se esta automatizando la solicitud de construcciones, por lo que le solicita a la Secretaria Municipal que le pueda hacer llegar dicho informe.



Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°073 de fecha 25 de septiembre 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

Se coloca en análisis el Acta N° 074 de fecha 02 de octubre 2018

Sr. Cortez: Sus observaciones están en página N°1 en su intervención agregar palabra después de fecha, "y por ultimo".

En página N°2 en su intervención párrafo N°3, después de palabra separar, agregar, "también", sacar de condolencias hacia adelante y sustituir por "Mi más sentido pésame"

En página N°4, su intervención en párrafo N°2, borrar las siguientes palabras: en línea N°8 "esta lo que", en línea N°11 "Un" y "todo", en línea N°17 la palabra es Snow Fest, No Snow Board, cambiar palabra "Preferencialismo" por la correcta "Proselitismo".

Sr. Hernández: Pide el detalle de los recursos del casino, con una mayor claridad de cómo entran al Presupuesto, lo que actualmente tenemos, sin considerar de la proyección que hay como se inyecta al presupuesto de nosotros, para saber y ver en el documento que nos entregó. Saber a qué programas, o a qué direcciones entra.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En el Presupuesto 2019 va a un Fondo Común, y luego se comienza a distribuir, sugiere verlo en una reunión de comisión cuando se realice.

Sr. Hernández: Necesita el Presupuesto en Digital, llamó al Administrador Municipal quien dijo que tenía tanto que hacer y no lo ha enviado. En el presupuesto entregado, no está el presupuesto de cada programa, pedirá por escrito complementar estas 2 solicitudes. Siempre ha tenido la duda de los movimientos de dinero de un programa a otro, varias veces ha planteado este mismo punto.

Sr. Inzunza: En página N°4, párrafo donde se refiere ruta Villarrica, corregir 25 metros, no 5 metros, y sacar el cómo, y colocar en la actual segunda faja.

Sr. Gallardo: En página 4 Snow Fest, no Snow Board

Sugiere mejorar la tecnología en la transmisión en vivo del Concejo, ya que varias personas le han comentado que el Concejo se ve, pero no se escucha.

Sr. Cortez: Está de acuerdo en que deberíamos mejorar la tecnología, ya que cada mes aportamos con \$3.900.000.- todos los meses a Pucón TV, quizás sea más útil la transmisión de los Concejos que 2 personas viendo internet.

Por la Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Acta N°074 de fecha 02 de octubre 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hace entrega a cada uno de los Señores Concejales Ordenanza de Extensión Derechos de Aseo para ser analizada en el próximo Concejo. Realiza la consulta si habrán revisado el nuevo reglamento del COSOC, para ser aprobado y continuar con su proceso.

Exposición Junta de Vecinos de Candelaria; Secretaria, Sra. Mercedes Ibáñez, Sr. Marcos Valenzuela y Sr. Daniel Salinas



Sra. Mercedes Ibáñez: Saluda al Honorable Concejo Municipal, y comenta que esta nueva Directiva se ha constituido hace un poco tiempo, y ya se han presentado con algunos proyectos para el desarrollo de su sector.

El primer tema a exponer es en relación al Colegio, se ganó un proyecto para conectarse al agua potable rural, se están haciendo proyectos con el invernadero, hay que arreglar los baños, también hay una situación legal de la escuela, que hay que regular.

Como segundo tema la situación legal de la escuela, ya que no había mucha claridad de quién era, y solicita ayuda para clarificarlo.

Hay varios proyectos de infraestructura en el sector, los cuales nos han generado algunos daños como por ejemplo en el pavimento, cuando se instaló el agua potable rural, ahora se instaló el cable de telefónica del Sur, lo cual desconocemos si ellos piden un permiso, quizás cumplir ciertas reglamentaciones, por lo cual tenemos la duda si la Municipalidad tiene o no la injerencia en estos casos, y si nos pueden ayudar que a futuro Obras de infraestructura en el sector no dañen lo ya existente.

El Tercer tema es en lo referente a la carretera

Sr. Inzunza: Desea aportar con la información en relación al tema del colegio, nace con el interés que la JJ. VV no tiene una sede donde hacer sus reuniones, hoy las están realizando gracias a la gentileza de la familia Muñoz Quezada quienes les están facilitando un espacio, cabe considerar que el espacio del colegio es bastante grande, como para andar viendo terrenos en otros lados, hay una casa antigua que al parecer ya no está siendo ocupada, y quizás invertir para su remodelación puede servir en beneficio a la JJ.VV para que pueda hacer sus reuniones.

Sr. Presidente Carlos Barra: Con respecto a la propiedad, les confirma que es municipal, mejoramiento del colegio al parecer con los presupuestos participativos se solucionara en parte en hacer algunos arreglos, el Director de Educación solicitó que extendiera una información que se realizará una inversión a través del FAEP, al parecer por un monto de 80 millones de pesos donde se tienen contemplado el mejoramiento de los baños y otras cosas más.

Se les confirma copia del terreno mostrando escritura, se pueden llevar copia.

Les sugiere coordinar a través de su Secretaria Sra. Adriana Rodríguez, fijar una fecha de reunión con la Asamblea y Vecinos para ir a terreno, durante los próximos 10 días.

Con respecto a la reposición del colegio nuevo no tenemos matricula suficiente, se ha conversado con el Director de Educación incluso en buscar un incentivo para que incluso personas de Pucón lleven a estudiar a sus hijos allá.

Sr. Inzunza: Una buena propuesta es del Director de Educación es un apoyo a través del FAEP, ya que son recursos más factibles que puede manejar de mejor manera el Departamento de Educación.

Sr. Cortez: Otorga la bienvenida, y desea expresar que Pucón gracias al proceso de parcelación que es lo gran complicado al día de hoy con los tacos, retiro de basura, servicios de agua, de electricidad, tienen un efecto a la inversa, lo que se vio muchas veces en el sector de Palguin donde la gente emigraba a la ciudad, y


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

ahora extranjeros se quieren ir a vivir allá, en Candelaria hoy en día está sucediendo lo mismo, loteos de 5.000 mts cuadrados con la llegada de una cantidad de personas, y una gran matricula con Educación alternativa, Waldorf es una de las muestras, dicho esto, con todo el respeto del mundo quiere decir que su Sucesor de Educación lo está errando, le está entregando Tips que son totalmente erróneos, Pucón es la única ciudad con números y datos solidos que el proceso es al revés, la gente está emigrando de la ciudad, al campo, entonces se necesita servicios básicos, Sanitarios, retiro de la basura, pero también hay que considerar que quieren hacer familia, hace un recordatorio que el proyecto de Carileufu en su época se pensaba que era una ridiculez, y hoy en día ha permitido un polo de educación, de negocios, ya que las familias se quedaron a trabajar ahí, las matriculas no nos dan abasto, en la educación pre escolar necesitamos un Jardín nuevo, viene un CESCOF para el lugar, por lo que considera que aquí no basta con pequeñas remodelaciones, ni planes del FAEP, aquí hay que pedir una remodelación para un lugar que va a necesitar justamente aquello.

Hay cosas que al Señor Alcalde se las valora, pero cuando sus Asesores lo asesoran mal, se lo tiene que decir, porque no es el mensaje, lo que debiera expresar el DAEM es vamos a soñar con un Carileufu 2.0, para Candelaria, más aún con una vía secundaria a través de la segunda faja, con una posible carretera, entonces los números y la rentabilidad social da.

Sr. Gallardo: Cómo va la locomoción del sector de los niños a las escuelas, pregunta, ya que, con el nuevo recorrido con el subsidio del Estado, algunos vecinos han manifestado que la locomoción está pasando tarde para aquellos niños del sector que deben trasladarse a las escuelas urbanas.

Sra. Mercedes Ibáñez: En una asamblea, vecinos solicitaron que pasara 15 minutos antes, y al parecer se estaba gestionando bien.

Sr. Daniel Salinas: Saluda a la mesa de Concejo y desea expresar su postura de oponernos a una autopista por la segunda faja, en tramo Villarrica a Pucón, de Villarrica a Freire es indiscutible, pero si debemos opinar entre Villarrica y Pucón, es un tramo que está pensado por gente que no conoce el sector, que no ha hecho un estudio de volumen de tráfico, el tema de la autopista es la molestia por la forma en que se dio a conocer acá en Pucón, como vecinos reaccionamos por los comentarios que nos llegaron, nos presentaron problemas por presentarnos las planchetas.

Es una autopista a la que hemos denominado el Muro de Berlín, o el Muro de Candelaria, quedaremos a un lado del muro, mismo diagrama básico entre Santiago y Pucón; 2 pistas de alta velocidad, y dos pistas locales, dejar segunda faja como una de las pistas locales, no es una vía continua, las pistas locales no pueden tener continuidad, van siendo cortadas y obliga a que se tome la pista de arriba.

Será una autopista ocupada por muy poca gente durante el año, nadie va a querer pagar peaje, su idea es a no esto, pero tampoco somos cerrados, creemos que la segunda faja tiene un proyecto y fondos por el Ministerio, y estos serán asignados a una nueva propuesta, esta doble carpeta es bueno, y nuestra idea es solicitar al Ministerio que se haga un camino de un proyecto turístico, así como el circuito interlagos.



Si llega la expropiación será muy costoso, y no tiene ninguna compensación, ya que el peaje no lo va a cubrir.

Sr. Presidente Carlos Barra: Con respecto al tema debemos plantearnos también si miramos un Chile actual, o un Chile a futuro.

Sr. Daniel Salinas: La votación fue unánime, por parte de la JJ. VV de Candelaria, no quiere la autopista, en Molco alto es exactamente lo mismo.

Sr. Hernández: Otorga la bienvenida, y manifiesta su disposición, y expresa la importancia que hayan venido al Concejo a escuchar una mirada que tiene cada uno de nosotros con respecto a su territorio, rechaza de la postacion de telefónica del Sur sin ningún permiso, en función a lo referido con la escuela, apoya lo del Señor Alcalde en lo que refirió a los recursos del FAEP, y defiende totalmente al Director de Educación con su propuesta. Además de informarles que este Concejal ha solicitado hace bastantes meses que vengan a exponer la gente vinculada con esta ruta concesionada, considera que él está mandatado para expresar lo que la gente quiera, participó de 2 reuniones que se realizaron en el auditorium por 2 días seguidos, absolutamente nadie estuvo de acuerdo, por otro lado es una vía concesionada particular de la Cámara Chilena de la Construcción en donde el Estado está haciéndose cargo de las expropiaciones y otras cosas, y cree que cuando los privados se hacen cargo de hacer autopista en lugares donde quizá no se considere que es tan necesario viene detrás otra mirada, donde la autopista es un camino, un puente que va a ser en beneficio de algo que se viene como las Inmobiliarias, Corredor económico y una serie de cosas más y que bueno que ustedes se estén dando cuenta.

Se retira el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

Sr. Daniel Salinas: Las autopistas no crean crecimiento en sus bordes, crean comunicación entre las ciudades, no va haber un crecimiento de la Sra. Juanita que vende empanadas, ya que el que va por la autopista no puede bajarse a comprar, el pan amasado o cosas o como esas, el que va por un camino se sale a la berma y para, es decir hay un restorán recién inaugurado llamado La Olla, y pasaría por encima, por lo cual están desesperados.

Sr. Martínez: Los saluda, y les desea todo el éxito en la gestión de su territorio, se sabe que la comunidad siempre reacciona ante algunos hechos, está el apoyo ya que hay un tema muy potente en el sector y la mejor manera de llegar a solucionarlo es como se está haciendo ahora comunicándose y reuniéndose, las carreteras se sabe que no se hacen si no va a ver algo a cambio, hay algo detrás que tarde o temprano se va a saber, y comparte totalmente su visión y debemos trabajar en conjunto para poder llegar a una solución.

Sr. Inzunza: Agradece y está muy de la mano con la JJ. VV, y agradece al Concejo haber otorgado la audiencia, invita a los Concejales a sumarse a esta estrategia técnica, es importante ser parte de esto, pero queremos una inversión de acuerdo a lo que tenemos, somos turismo, no hay que equivocarse, una carretera turística es lo que necesitamos, necesitamos la figura técnica del Seremi, que es el ente político.

Sr. Matus: Está totalmente de acuerdo con lo que están pidiendo. Ese sector es lo que tenemos en la comuna lo más bonito.



Sr. Cortez: En mes de mayo, se apersonaron en terreno junto al Diputado Ricardo Celis, y estamos haciendo todo el proceso administrativo, ya que la empresa actual no se lanzó a la quiebra, simplemente abandono por decidía un trabajo en un gallo político que está bastante interesante señalando con nombre y apellido; esto corresponde a la familia Becker, parte importante de la Derecha regional, alguno de los Alcaldes de Temuco, un Parlamentario de por medio, y primos, se habían construido en una perfección cientos de kilómetros también en nuestra zona, desde Molco donde también habían un par de obras que se ejecutaron, y aquí nadie se fue a la quiebra, fue por una presión por que nombrarían al Sr. Toledo, hay que tener un grado de prudencia para conocer los detalles del proyecto, es súper importante de las Actas que ustedes están levantando dando su opinión. Debemos recoger todos los detalles de este proyecto, y ver en qué proceso esta.

Sr. Daniel Salinas: Es mucho más simple parar el virus cuando está empezando que después, la empresa va detrás de utilidades, es ahora donde debe bajarse el proyecto, este depende de concesiones, la Cámara de Comercio es aprobar la idea que se haga algo.

Presidente (S) Sr. Hernández: Hay un tema puntual que consulto en la participación ciudadana, el proyecto es financiado por la Cámara Chilena de la Construcción, hay un financiamiento privado, y el Estado paga las expropiaciones, los estudios, técnicos de ingeniería, de sociabilización, y de Medio Ambiente.

Sr. Gallardo: Tanto los vecinos y los Concejales queremos lo mismo, un camino turístico como por ejemplo el que sale desde Puerto Varas hasta Ensenada y Petrohue.

Pausa 11:55 Horas

Se reanuda reunión a las 13:07

Exposición Profesora Escuela Palguin Bajo

Sra. Ana María Paredes: Otorga los agradecimientos de poder estar presente en esta reunión gracias al Concejal Omar Cortez quien estuvo presente en una de nuestras reuniones de curso, y nos permite estar ahora para pedir una colaboración, hemos organizado una gira de curso a la ciudad de Santiago, Viña del Mar, y Valparaíso es lo que desean hacer los alumnos, ellos han estado toda su básica en el colegio. El Concejal en reunión reconoció a la Srta. Constanza, bailadores de Cueca Campesina, quienes han representado muy bien a la comuna.

Lo que necesitamos de manera puntual es un aporte económico que nos complementaria a lo que ya hemos juntado, cualquier aporte nos serviría.

Sr. Cortez: Agradece que se les haya otorgado esta audiencia. Sugiere hacer un esfuerzo de \$200.000.- pesos.

Sr. Martínez: Se inhabilita de votación, por tener un familiar en escuela.

Por 6 votos a favor, y uno en contra por inhabilitarse Concejal Natalio Martínez, Se Aprueba un aporte por un monto de \$200.000.-, al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Municipal José Martínez Soto de Palguin



Sr. Inzunza: Otorga las felicitaciones a los niños por el baile de la Cueca Campesina, es un gusto de poder apoyar, ya que es una escuela que ha ido creciendo mucho, estuvo presente en una actividad en una inauguración en las mejoras de sus instalaciones, lo que significa que se va potenciando y hay que apoyarlos dentro de lo que la Municipalidad pueda, este es el espíritu de este Concejo.

Sr. Hernández: agradecer a la pareja de cueca campesina, ya que mantienen un arte y la escuela se ha preocupado bastante por fomentar, es un trabajo bastante potente por parte de los profesores, y esto se agradece.

Correspondencia Recibida:

1.-Ord. N°261 de fecha 22 de octubre 2018 del Departamento de SECPLAC, solicitando la aprobación de aportes adicionales, y trato directo para la contratación de la iniciativa "Adquisición e Implementación Ascensor Edificio Consistorial Pucón" con los Oferentes Rodrigo Andrés Arce Ayub (Obras civiles) y Carlos Marcos Isla San Martín (Provisión Instalación Ascensor) con una diferencia de Presupuesto disponible de \$3.209.982.-

Sr. Inzunza: Agradece, y que se saque de buena manera, es un proyecto que se debe apoyar, cuenten con su respaldo.

Sr. Hernández: contento y de acuerdo

Sr. Matus: Esta dentro de los montos, y es un gran beneficio para nosotros.

Sr. Martínez: Para la gente de tercera edad, muy de acuerdo con esta postura.

Sr. Cortez: Su voto será a favor, con una expectativa mesurada y una expectativa reducida, ya que una vez que esté, ahí lo tendremos que celebrar.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba trato directo para la contratación de la iniciativa "Adquisición e Implementación Ascensor Edificio Consistorial Pucón" con los Oferentes Rodrigo Andrés Arce Ayub (Obras civiles) y Carlos Marcos Isla San Martín (Provisión Instalación Ascensor) con una diferencia de Presupuesto disponible de \$3.209.982.- solicitado por SECPLAC.

2.-Ord. N°259, de fecha 23 de octubre 2018, del Departamento de SECPLAC, solicita aprobar la adjudicación y contratación de la licitación pública "Adquisición e Instalación Luminarias Peatonales Avda. Bernardo O'Higgins, con el Oferente Sociedad de Ingeniería en Electricidad y Construcción Ltda., Rut: 76.468.436-2 por un monto de \$72.921.736.-

Sr. Cortez: Tiene una denuncia por parte del Sr. Felipe Valladares de un Oficio que no se le ha dado respuesta, obras sin tener la consideración, calle Palguin con O'Higgins, lo dejaron encerrado en pleno invierno.

No se ha notificado de los procesos en el casco de Pucón, favor tengamos consideración con nuestros contribuyentes de esta situación.

The image shows a circular official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL - PUCÓN -". A blue ink signature is written across the stamp.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Solicito un oficio pidiendo audiencia, y se le dio audiencia, y el Señor no se presentó, ya que en su momento no estaba en el país.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la adjudicación y contratación de la licitación pública "Adquisición e Instalación Luminarias Peatonales Avda. Bernardo O'Higgins, con el Oferente Sociedad de Ingeniería en Electricidad y Construcción Ltda., Rut: 76.468.436-2 por un monto de \$72.921.736.- solicitado por SECPLAC.

3.-Ord. N°260 de fecha 23 de octubre 2018 del Departamento de SECPLAC, solicita que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública "Construcción Skate Park, Pucón, Oferente Constructora Beltrán y Venegas Ltda., Rut: 76.062.235-4, por un monto de \$59.923.377.-

Sr. Hernández: Le gustaría saber qué empresa es Constructora Beltrán y Vega Ltda.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la adjudicación y contratación de la licitación pública "Construcción Skate Park, Pucón, Oferente Constructora Beltrán y Venegas Ltda., Rut: 76.062.235-4, por un monto de \$59.923.377.-

4.-Ord. N° 233 de fecha 02 de octubre 2018, del Departamento de SECPLAC, solicita la Aprobación del Convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón, el llamado a licitación e imputación presupuestaria del proyecto "Construcción Estacionamientos Hormigón Estampado, calle Caupolicán, Pucón" por un monto de \$50.130.000.- solicitado por SECPLAC.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el Convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón, el llamado a licitación e imputación presupuestaria del proyecto "Construcción Estacionamientos Hormigón Estampado, calle Caupolicán, Pucón" por un monto de \$50.130.000.- solicitado por SECPLAC.

5.-Ord N°13 de fecha 08 de octubre 2018, de la Unidad de Control, dando respuesta a requerimiento acordado por el H. Concejo Municipal en relación al pago de Asignación especial transitoria del artículo 45 a funcionarios rurales (Postas) dando el pronunciamiento al tema referido. Resumiendo, que no es procedente la compensación a modo de incrementar las remuneraciones de los funcionarios de ese Departamento de Salud.

Sr. Gallardo: Logra entender que aprobamos algo que está mal de acuerdo a la Ley, por lo que está en completo desacuerdo ya que aquí el Subdirector plantió que esto se debía a que había bajado el porcentaje de desempeño difícil en cada funcionario, y era una manera de compensar, ahí el Sub Director se equivocó, y corrió a título propio, ya que cuando se hizo la reunión con la AFUSAM quedo claro que el argumento en esto era que las condiciones en que trabajan ellos son completamente distinto al personal que trabaja en el Consultorio, el fundamento aquí no es compensar sueldos o alguna rebaja, aquí el argumento de fondo es


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

que ellos merecen una gratificación porque hacen un trabajo en condiciones distintas. Por lo tanto, sigue estando de acuerdo en que el Artículo 45 para los funcionarios de la ronda rural esta bien.

Sr. Cortez: Fue una mala exposición del Sr. Raasch, y que en definitiva cometió una serie de errores; como por ejemplo venir hacer una serie de evaluaciones de forma subjetiva, interpretaciones por parte de él, y un grupo de funcionarios que desvalidaron todo lo que se hacía en este Municipio.

Sr. Gallardo: El memo que se trajo aquí para validar ese artículo en ningún momento decía que este era una compensación de sueldo.

Sr. Cortez: Dicho esto no se puede ir contra el ente de Contraloría, Don Walter Carter es el Contralor Local y no se puede ir en contra de ello, de los Tribunales de Justicia, no es el rol político inmiscuirse en la aplicación de las leyes, por lo que solicita que se le entregue por escrito un informe en los próximos 15 días de todas las aplicaciones de los Códigos 45 y 45 bis en el Municipio de Pucón, ya que considera que la terminología utilizada por el Sr. Raach da inicio a una interpretación jurídica que él no comparte, porque cuando él se compromete con el artículo 45 para funcionarios de la ronda rural, fue de un proceso posterior a ello y de acompañarlos a terreno, y dio fe de lo complejo que es su tarea, entonces lograremos ver si no hay más gente en tema de compensación en este Municipio y llegaremos a la verdad.

Sr. Inzunza: Nunca estuvo de acuerdo en la forma de la propuesta, el 45 bis es para compensar el trabajo más dificultoso dentro de sus pares, Control dice que el financiamiento no puede ser dentro de un presupuesto que no esté considerado en el Presupuesto Municipal de un año para otro, no con recursos de licencias médicas, con un presupuesto municipal que quede especificado para el año siguiente.

Sr. Hernández: Pregunta si históricamente se ha hecho con otros funcionarios, por qué ahora no.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La Ley 19.778 hubo un nuevo pronunciamiento que fue en el mes de febrero de este año, ahí les rebajaron del 19% al 10%, no consideran en la comuna de Pucón las Postas rurales.

Expone Abogado Sr. Christian Águila, Se está en el Proceso Expropiatorio sector Misional, acceso al puente luengo, en una faja de 500 mts cuadrados, de 10 mts de ancho x 50 mts de largo, se le hicieron llegar las 3 tasaciones comerciales de la Sra. Ximena Peña, Sr. Cristian Garate y Sr. Francisco Mavan, donde se especifican los valores de la indemnización provisional para poder ser presentado en el Tribunal, una por \$6.500.000.- otra por \$6.250.000.- y otra por \$6.304.770.- El acuerdo que se debe tomar hoy en día será el monto provisional indemnizatorio para la expropiación de esa faja de acceso, que le permitiría a la Municipalidad solicitarle a Vialidad la construcción de un puente nuevo.

Sr. Presidente Carlos Barra: Propone que la tasación más baja sea presentada en Tribunales por el monto de \$6.250.000.-



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Sr. Hernández: Se inclina por la más alta por \$150.000.- mas

Por la Unanimidad de Concejo, Se Aprueba el monto provisional indemnizatorio por un monto de \$6.250.000.- por el Tasador Ximena Peña Tapia, para ser presentado en Tribunales, para la expropiación de la faja de acceso al Puente Luengo sector Misional, lo que permitirá a la Municipalidad de Pucón, solicitar a Vialidad la construcción de un puente nuevo.

Sr. Cortez: Desea referirse al caso de la ocupación Plaza Entre Ríos, la Gobernación perdió la documentación enviada, necesita saber en qué va a quedar esa situación, le pregunta al Abogado Sr. Christian Águila.

Sr. Abogado Christian Águila: Se deberán hacer las denuncias correspondientes.

Exposición Empresa Giga Red, Sr. Rodrigo Carrasco

Se retira de la reunión Sr. Presidente Carlos Barra a las 13:55 Horas

Preside Concejal Sr. Cristian Hernández

Sr. Inzunza: Saluda al Sr. Rodrigo Carrasco, Gerente de empresa y a Don Alejandro Duran, y desea mencionar que cuando se encontró en Escuela de Palguin Bajo con el trabajo de internet que se está realizando en las escuelas rurales le pareció fantástico, se comprobó en terreno que es mucho mejor que el que esta acá en Pucón, y le pareció que las propuestas que se están haciendo para las demás escuelas rurales son de gran importancia porque eso significa hacer en la práctica más allá del discurso, de concretar algo que en nuestros colegios lo necesitan para estar de igual a igual con lo que la ciudad ofrece, fue ese su interés de que la empresa estuviera presente en este Concejo y saber qué es lo que el Departamento de Educación pretende hacer.

Director Departamento de Educación, Sr. Alejandro Duran: La idea es que todas las escuelas rurales puedan llegar a una conectividad real de internet, pero fue falacia en el sentido que el Gobierno entrega computadores a los niños de séptimo año con internet incluido, pero no así para los niños del sector rural, por eso es falacia, hoy en día gracias a la empresa privada aprovechándose de una situación puntual del trabajo que ellos están realizando de conectividad se acercaron al Departamento de Educación dándonos a conocer que es lo que ofrecen ellos.

La visión a futuro es hacer un convenio, conversarlo con el Concejo

Sr. Rodrigo Carrasco: Somos la única empresa que tenemos anillos transnacionales, fibra óptica en parte va por vía aérea, en otras subterráneas, tenemos una base en Pucón al lado del Aeropuerto en pasaje Los Pichichis, va una vena de fibra por calle O'Higgins, estamos dando fibra óptica donde no hay nadie, hemos sido bien estratégicos, llegando a Caburgua, Curarrehue.



6.- Modificación Presupuestaria N°20 de Administración y Finanzas de fecha 17 de octubre por un monto de \$44.000.000.-

Presidente (S) Sr. Hernández: Solicita al Sr. Administrador, Copia donde se pide la investigación sumaría al Señor Rubén Zapata.

Sr. Inzunza: Le gustaría saber si el Sumario ya se habrá instruido y si se aplicaran las sanciones que se deban aplicar, y que sea algo ejemplificador, y agradece que el Sr. Zapata ahora no este encargado de la parte Vial, y agradece el cambio.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Se saltaron el proceso administrativo.

Sr. Inzunza: Listado del Departamento de Salud sin adjuntar un memorándum. y Memorándum 192 de DIDECO pide apoyo para financiar transporte de diálisis.

Sr. Cortez: Aprueba en su totalidad, pero le llama la atención Prodesal para hacer capacitaciones, su preocupación es que hay un grado de improvisación, nos quedamos cojos en la línea de la distribución, por qué no damos un paso en la innovación al área de distribución, que es algo que hoy en día no podemos hacer.

Sr. Administrador Municipal : Ya se sostuvo una reunión con los PDTI, y asumirá la coordinación de estos el DIDECO.

Sr. Cortez: Capacitación a esta altura del año no son justificables, no son eficientes, les falta una línea de distribución.

Sr. Inzunza: Pedir planes de acción con los diferentes tipos de programas, con más contenidos, con más visión de lo que están haciendo, quizás no es necesariamente lo que la gente está necesitando, no se trata de cumplir nada más.

Por la Unanimidad de los presentes, Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°20 de Administración y Finanzas de fecha 17 de octubre por un monto de \$44.000.000.

7.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias de Educación N°16, y N°17

Modificación N°16 por un monto de \$626.000.-

Por la Unanimidad de los presentes, Se aprueba Modificación Presupuestaria N°16 del Departamento de Educación por un monto de \$626.000.-

Modificación N°17, solo financiamiento Pie por un monto de \$38.192.000.-

Por la Unanimidad de los presentes, Se aprueba Modificación Presupuestaria N°17 del Departamento de Educación por un monto de \$38.192.000.-



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
BUCON

Sr. Cortez: Cree que esta caro, pero se quedara con el beneficio a los coordinadores, quiere ser incluido para participar el mes de marzo, solicita que se le considere y así poder evaluar el objetivo de los contenidos de la capacitación.

Sr. Gallardo: Aprueba, pero No le parece bien, ya que los costos son demasiado altos en relación a montos aprobados en capacitaciones pasadas.

Acuerdos:

- 1.- *Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°073 de fecha 25 de septiembre 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.*
- 2.- *Por la Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Acta N°074 de fecha 02 de octubre 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.*
- 3.- *Por 6 votos a favor, y uno en contra por inhabilitarse Concejal Natalio Martínez, Se Aprueba un aporte por un monto de \$200.000.-, al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Municipal José Martínez Soto de Palguin*
- 4.- *Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba trato directo para la contratación de la iniciativa "Adquisición e Implementación Ascensor Edificio Consistorial Pucón" con los Oferentes Rodrigo Andrés Arce Ayub (Obras civiles) y Carlos Marcos Isla San Martín (Provisión Instalación Ascensor) con una diferencia de Presupuesto disponible de \$3.209.982.- solicitado por SECPLAC.*
- 5.- *Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la adjudicación y contratación de la licitación pública "Adquisición e Instalación Luminarias Peatonales Avda. Bernardo O'Higgins, con el Oferente Sociedad de Ingeniería en Electricidad y Construcción Ltda., Rut: 76.468.436-2 por un monto de \$72.921.736.- solicitado por SECPLAC.*
- 6.- *Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la adjudicación y contratación de la licitación pública "Construcción Skate Park, Pucón, Oferente Constructora Beltrán y Venegas Ltda., Rut: 76.062.235-4, por un monto de \$59.923.377.-*
- 7.- *Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el Convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón, el llamado a licitación e imputación presupuestaria del proyecto "Construcción Estacionamientos Hormigón Estampado, calle Caupolicán, Pucón" por un monto de \$50.130.000.- solicitado por SECPLAC.*
- 8.- *Por la Unanimidad de Concejo, Se Aprueba el monto provisional indemnizatorio por un monto de \$6.250.000.- por el Tasador Ximena Peña Tapia, para ser presentado en Tribunales, para la expropiación de la faja de*



acceso al Puente Luengo sector Misional, lo que permitirá a la Municipalidad de Pucón, solicitar a Vialidad la construcción de un puente nuevo.

9.- Por la Unanimidad de los presentes, Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°20 de Administración y Finanzas de fecha 17 de octubre del 2018 por un monto de \$44.000.000.

10.- Por la Unanimidad de los presentes, Se aprueba Modificación Presupuestaria N°16 del Departamento de Educación por un monto de \$626.000.-

11.- Por la Unanimidad de los presentes, Se aprueba Modificación Presupuestaria N°17 del Departamento de Educación por un monto de \$38.192.000.-

Se Levanta la Sesión a las 15:00 Horas


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (s)

CBM/GMP/fvf

